



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA CIUDAD DE
LA RAMBLA
(Córdoba)**

Plaza de la Constitución, 9
Tfno. 957 682 700 - Fax 957 684 229
e-mail: larambla@aytolarambla.es
14540 La Rambla (Córdoba)



D. JUAN JIMÉNEZ CAMPOS, ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE LA RAMBLA.

DECRETO 480/2.012.- APROBACIÓN LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2011.-

Por parte de la Intervención Municipal se ha elaborado el expediente de liquidación del presupuesto Municipal correspondiente al ejercicio 2011 en el que constan los siguientes documentos:

1. Informe de Intervención sobre Liquidación del presupuesto 2011.
2. Informe sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria respecto de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2011.
3. Resultado Presupuestario.
4. Remanente de Tesorería.
5. Balance de situación a 31 de diciembre de 2011.
6. Cuenta de Resultado Económico patrimonial.
7. Acta de Arqueo a 31 de diciembre de 2011.
8. Liquidación del Estado de Gastos.
9. Liquidación del Estado de Ingresos.

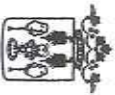
Vistos los artículos 191 a 193 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales así como los artículos 89 a 105 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley de Haciendas Locales en materia de presupuestos.

Considerando que en el Expediente de liquidación quedan determinados todos los parámetros que exige el artículo 93.2 del R.D. 500/1990 y que la elaboración del mismo se ajusta, tanto en el contenido documental como en el aspecto económico contable a las exigencias legales.

Esta Alcaldía Presidencia, en uso de sus atribuciones ha resuelto dictar Decreto comprensivo de las siguientes Disposiciones:

PRIMERO: Aprobar la Liquidación del Presupuesto correspondiente al ejercicio de 2011, la cual presenta los siguientes **DATOS:**

1. Los Derechos Reconocidos pendientes de cobro ascienden a 636.247,26 euros para el ejercicio corriente.
2. Los Derechos Reconocidos pendientes de cobro ascienden a 1.232.931,34 euros para ejercicios cerrados.
3. Las Obligaciones Reconocidas Pendientes de pago ascienden a 1.228.867,43 euros para el ejercicio corriente.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA CIUDAD DE
LA RAMBLA
(Córdoba)**

Plaza de la Constitución, 9
Tfno. 957 682 700 - Fax 957 684 229
e-mail: laramba@aytoiaramba.es
14540 La Rambla (Córdoba)

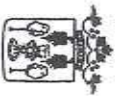


4. Las Obligaciones Reconocidas Pendientes de pago ascienden a 379.113,04 euros para ejercicios cerrados.
5. El Resultado Presupuestario Ajustado del ejercicio asciende a 824.421,65 euros y su detalle es el siguiente:

	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	5.788.821,73	5.185.250,50		603.571,23
b. Otras operac. no financieras	857.458,94	1.210.859,56		-353.400,62
1. Total operac. no financieras (a+b)	6.646.280,67	6.396.110,06		250.170,61
2. Activos financieros	0,00	0,00		0,00
3. Pasivos financieros	658.404,10	390.625,38		267.778,22
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	7.304.684,77	6.786.735,94		517.948,83
AJUSTES:				
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos grales.			0,00	
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			1.036.763,07	
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			730.290,25	
Total Ajustes				306.472,82
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				824.421,65

6. Remanentes de Crédito por importe de **2.185.742,29** euros.
7. El Remanente Líquido de Tesorería, que refleja el Superávit acumulado de este Ayuntamiento y que asciende a 2.160.398,63 euros y el destinado a Gastos Generales, una vez excluido el Remanente para Gastos con Financiación Afectada asciende a - 29.007,38 euros, según el siguiente detalle:

COMPONENTES	IMPORTE AÑO ACTUAL	IMPORTE AÑO ANTERIOR
• (+) Fondos Líquidos	1.625.525,70	1.440.375,67
• (+) Derechos pendientes de cobro		
1. (+) del presupuesto corriente	636.247,26	946.570,43
2. (+) de presupuestos cerrados	1.232.931,34	745.726,25
3. (+) de operaciones no presupuestarias	80.400,99	26.660,28
4. (-) cobros realizados ptes aplicación definit.	9.994,97	0,00
• (-) Obligaciones pendientes de pago		
1. (+) del presupuesto corriente	1.228.867,43	1.058.920,12
2. (+) de presupuestos cerrados	379.113,04	332.045,04
3. (+) de operaciones no presupuestarias	378.164,66	444.973,36
4. (-) pagos realizados ptes aplicación definit.	581.433,44	381.194,94



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA CIUDAD DE
LA RAMBLA
(Córdoba)**

Plaza de la Constitución, 9
Tfno. 957 692 700 - Fax 957 694 229
e-mail: larambra@aytoiarambila.es
14540 La Rambla (Córdoba)

I. REMANENTE TESORERÍA TOTAL (1+2-3)	2.160.398,63	1.716.589,05
II. Saldos de Dudoso Cobro	426.505,81	398.568,26
III. Exceso de Financiación Afectada	1.762.900,20	2.013.925,59
IV. REMANENTE TESORERÍA GASTOS GENERALES (I-II-III)	-29.007,38	-695.904,80

En aplicación del artículo 191 y 192 del TRLRHL y 101 a 104 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, la cuantificación del Remanente de Tesorería se ha realizado teniendo en cuenta los ingresos afectados y minorándose los derechos pendientes de cobro en aquellos que se consideran de difícil o imposible recaudación.

SEGUNDO: Dar cuenta al Pleno de la Corporación, a la Delegación de Hacienda y a la Junta de Andalucía para su conocimiento y efecto.

Lo mandó y firmó en la ciudad de La Rambla, a diecinueve de marzo de dos mil doce.

EL ALCALDE,

LA SECRETARIA,